



Expediente: 393/2022/RRHH

ANUNCIO

Con fecha 26 de diciembre de 2023, se ha dictado Resolución de Alcaldía Presidencia N°2023002690, relativa al resultado definitivo del proceso selectivo de estabilización, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico Auxiliar Informática como personal funcionario de carrera .Propuesta de nombramiento; del siguiente literal:

Según las bases del proceso selectivo para proveer mediante concurso-oposición **una plaza de Técnico Auxiliar Informática como personal funcionario de carrera** (proceso extraordinario de estabilización conforme al art. 2 de la ley 20/2021 de 28 de diciembre) publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 207 de 31 de octubre de 2022.)

Vista la Resolución N°4 del Órgano Técnico de selección-Tribunal Calificador donde se resuelve y concluye el proceso selectivo.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

- Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 4/2021 de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Visto el expediente

La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- Publicar el resultado definitivo por orden de puntuación, del proceso selectivo para proveer mediante concurso-oposición, de **una plaza de Técnico Auxiliar Informática como personal funcionario de carrera** (proceso extraordinario de estabilización conforme al art. 2 de la ley 20/2021 de 28 de diciembre) que es el siguiente:





| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | FASE CONCURSO | FASE OPOSICIÓN | SUMA TOTAL |
|------------------------------|-----------|---------------|----------------|------------|
| GARRE HERNANDEZ,JUAN GABRIEL | ***6374** | 39,00 | 58,00 | 97,00 |
| PEREZ MARTINEZ,JOSE AMADOR | ***6368** | 3,50 | 42,00 | 45,50 |
| RAILO GARCIA,LUIS | ***8549** | 3,00 | 42,00 | 45,00 |

SEGUNDO.- Proponer la contratación, atendiendo a la lista de aprobados del proceso selectivo de estabilización mediante concurso-oposición, para la cobertura en propiedad como **personal funcionario de carrera** en la categoría de **Técnico Auxiliar Informática** , a favor de:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
|------------------------------|-----------|
| GARRE HERNANDEZ,JUAN GABRIEL | ***6374** |

TERCERO.- Requerir al aspirante propuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Base octava de las Bases Específicas y de las Generales que rigen los procesos selectivos de estabilización mediante concurso- oposición de este Ayuntamiento, dispone de un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** contados a partir del siguiente a la publicación de la lista definitiva de aprobados en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento, para presentar, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento o en los enumerados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de diciembre, la documentación requerida.

CUARTO.- Dar traslado y notificar la presente Resolución al interesado con indicación de los recursos que sean procedentes.

QUINTO.- Aprobar la Lista definitiva de reserva de Técnico Auxiliar Informática para la cobertura de posibles necesidades como personal funcionario interino, y la **relación complementaria**, por orden de puntuación alcanzada, para ser contratados en el caso de que alguno de los seleccionados falleciese, renunciase o no llegase a tomar posesión de la plaza por causas que le sean imputables, conformada con las siguientes personas:

| | APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
|---|----------------------------|-----------|
| 1 | PEREZ MARTINEZ,JOSE AMADOR | ***6368** |
| 2 | RAILO GARCIA,LUIS | ***8549** |





**AYUNTAMIENTO DE
PILAR DE LA HORADADA**

Personal

ayto@pilardelahoradada.org

Plaza Campoamor, 2 – T. 96 535 22 25

03190 Pilar de la Horadada (Alicante)

www.pilardelahoradada.org

SEXTO- Publicar la relación definitiva de aprobados, propuesta de nombramiento, lista definitiva de reserva y la relación complementaria, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica <https://sede.pilardelahoradada.org/>, a los efectos oportunos.

Para general conocimiento de los/las aspirantes, en Pilar de la Horadada.

